

que entre los concurrentes habian de evacuar los informes pú-  
blicos, se procedió a la operacion, resultando designados los Se-  
ñores Godovilla B. Francisco, Benzo y Ramon Monestre.

Informe de la  
escuela de niñas y  
previos.

No habiendo mas asuntos de que dar cuenta y habiendose pre-  
sentado por el Sr. Vice Director, si algun Sr. Socio tenia que  
hacer alguna indicacion a la Sociedad, la Comision que se nom-  
bró en el año proximo pasado para verificar los Exámenes  
de la Escuela de niñas, previendo por Reglamento y a lo que  
se habia autorizado para adjudicar Premios a las Alumnas  
que lo mereciesen, manifiesto habia evacuado su cargo con  
forme expresaba en el informe y estado de niñas premia-  
das que a continuacion se copian y dicen así: Señores = Ya  
que mas que a nuestros merecimientos, a la bondad de V. S. S.  
debimos la confianza de ser nombrados para los exámenes  
de las niñas, que corresponden a la enseñanza puesta bajo  
la inmediata proteccion de V. S. S., justo y justisimo sera que  
 demos cuenta del desempeño de nuestro cometido = Al hacerlo,  
seamos licito primero tributar un justo homenaje de nuestra  
gratitud a las Señoras Marquesa de Ordoñez y D.ª Maria  
Soledad Cambraero de Stanco, por el poderoso estímulo y  
exactitud con que procuraron secundar las miras de la Ilus-  
tre Corporacion, en unos actos tan humanitarios como filantro-  
picos de suyo = Consecuencia justa de tal obra y del examu-